

Puerto Iguazú, 29 de mayo del 2024

Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Puerto Iguazú.

REFERENCIA: COMUNICACIÓN a, Departamento Ejecutivo Municipal, a Secretario de Hacienda Municipal y/o Contador Municipal.
Bloque Juntos. Concejales
Héctor Rodrigo LUGO, Delfín Omar GOMEZ, Walter Alejandro VERON.

AUTOR: Walter Alejandro VERON. Concejel

Visto,

La presentación de Departamento Ejecutivo Municipal, de la Memoria y Balance del ejercicio 2023, de la Municipalidad de Puerto Iguazú.

La reunión de comisión, donde estuvo presente el Contador Municipal, Horacio Arguello, con los concejales

Considerando,

Que lo dispuesto; debe ser analizado por este cuerpo deliberativo, para dar por tratado el expediente referido a la Memoria y Balance del ejercicio 2023, de la Municipalidad de Puerto Iguazú.

La necesidad de contar con aclaraciones sobre puntos tratados en la reunión de comisión; que el Contador Municipal, Horacio Arguello, se comprometió a enviar al presidente de este Concejo Deliberante.

Que no se estableció formalidad sobre las consultas y aclaraciones, y no se formuló un documento sobre las mismas; los integrantes del Bloque Juntos, Concejales; Héctor Rodrigo LUGO, Delfín Omar GOMEZ, Walter Alejandro VERON, solicitamos al Departamento Ejecutivo Municipal, al Secretario de Hacienda Municipal y/o Contador Municipal; aclaraciones pertinentes e inherentes a la presentación del DEM de la Memoria y Balance del ejercicio 2023, de la Municipalidad de Puerto Iguazú.

POR ELLO:

El Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Puerto Iguazú.

COMUNICA:

Al Departamento Ejecutivo Municipal, al Secretario de Hacienda Municipal y/o Contador Municipal; solicitar comprobantes físicos, y las aclaraciones pertinentes e inherentes a la presentación del DEM de la Memoria y Balance del ejercicio 2023, de la Municipalidad de Puerto Iguazú; detalladas en la presente.

Establecer como tiempo prudencial para remitir la información solicitada, 10 días hábiles, una vez aprobada la solicitud del presente informe.

Establecer como receptor del informe solicitado, el cuerpo deliberativo; por las vías administrativas pertinentes.

Cuerpo del Informe. Solicitudes.

- 1- ¿A que concepto refiere, "*Economías Estimadas*" ?, ítem que se repite permanentemente en el documento mencionado.
Se solicitan comprobantes de los mismos (físicos o digitales)
- 2- Se solicitan; comprobantes, y/o resoluciones de pagos por el ítem, "*Trabajos de Obras Públicas*"; ejecutadas, sub ejecutadas por administración propia, terceros/contratistas, o licitaciones públicas y/o privadas, encargadas por el Departamento Ejecutivo Municipal.
- 3- Se solicita; listado de empresas contratistas intervinientes en obras publicas contratadas, afectadas y/o intervinientes en trabajos sobre el ejido municipal.
- 4- Se solicita documentación respaldatoria de empresas contratistas intervinientes en obras publicas contratadas, afectadas y/o intervinientes en trabajos sobre el ejido municipal; titulares, apoderados, representantes técnicos y/o responsables de las mismas.
- 5- Se solicita; listado, comprobantes y/o resoluciones de afectación, solicitud o encargo de, obras públicas realizadas por empresas contratistas intervinientes en obras publicas contratadas, afectadas y/o intervinientes en trabajos sobre el ejido municipal.
- 6- Se solicita; listado, comprobantes y/o resoluciones de contratos, subcontratos, convenios y/o prestaciones, activos y/o efectivos al día de la fecha; suscriptos entre el Departamento Ejecutivo Municipal, y/o terceros referidos a:
 - Uso de la vía pública, parcial y/o totalmente.
 - Uso de los espacios públicos, parcial y/o totalmente.
 - Uso de inmuebles municipales, parcial y/o totalmente.
 - Contrataciones a terceros por prestaciones de servicios.

C O N C E J A L
VERON
A L E J A N D R O

